

PUEBLO Y MASA

por

Miguel Ibáñez Pérez.

IGUALDAD ESENCIAL Y DIVERSIDAD ACCIDENTAL DE LOS HOMBRES

Nadie pone en duda la igualdad de todos los hombres si se consideran su común origen y naturaleza (humana), el fin último al que todos están ordenados y los derechos y obligaciones de que aquéllos se derivan. Por que, poseyendo la misma naturaleza humana, todos los hombres son iguales en lo esencial.

Pero no son iguales sus cualidades personales ni sus dotes naturales de cuerpo y de alma ni sus costumbres ni sus voluntades ni sus temperamentos; por lo que, siendo todos los hombres iguales, como decimos, en lo esencial, presentan una gran diversidad en lo accidental, lo cual es también completamente natural.

Por eso, nada hay más contrario a la razón que pretender abarcarlo y confundirlo todo en una misma medida y llevar a las instituciones civiles una igualdad jurídica tan absoluta (1).

EL PUEBLO

El «pueblo» es la misma sociedad civil organizada en una jerarquía de cuerpos intermedios naturales y diversos —aldeas, barrios, distritos, comarcas, provincias, regiones, empresas, asociaciones laborales, asociaciones profesionales, etc.— unos más vastos y elevados que otros, dotados de una justa autonomía —tanto económica como administrativa y de gobierno, de acuerdo con el principio y precepto moral de subsidiariedad— y adecuados a las distintas necesidades, gustos y aptitudes de los diversos ciudadanos, en los que éstos encuentran cauce idóneo para sus libres iniciativas y actividades, y sus peculiares medios de vida, de educación, de trabajo, de defensa, etc.; y a cuyo amparo van forjando y perfeccionando sus respectivas personalidades, cada uno en su puesto, según los distintos órdenes, diversos en dignidad, en derechos y en poder, pero todos necesarios entre sí y solícitos del bien común (2); con un riquísimo patrimonio de bienes, saberes y tradiciones, fruto preciado y obra capital de innumerables generaciones que les caracterizan y diversifican.

El pueblo, o sociedad civil corporativa y jerárquicamente organizada, vive y se mueve con vida propia, fruto de la plenitud de vida de los hombres que la componen, cada uno de los cuales —en su propio puesto y según su manera propia— es una persona consciente de la propia responsabilidad y de sus propias acciones (3).

LA MASA

En los modernos Estados totalitarios, ya sean o no democráticos, la estructura jerárquica y corporativa de la sociedad desaparece. El vacío creado por la desaparición de los cuerpos intermedios naturales autónomos es ocupado, con sus tentáculos, por el propio Estado-Administración, que se enfrenta directamente con los ciudadanos, uno a uno, y con infinitos y minuciosos problemas cuya resolución no es de su competencia, pero que pretende resolver mediante innumerables leyes, siempre injustas, por minuciosas y generales, que tienen la virtud de eliminar con violencia cualquier posible y deseable diversidad natural, propia de todo pueblo bien organizado, al que transforma en «masa» inorgánica.

Por contraposición con el pueblo bien organizado jerárquica y corporativamente, la «masa» es una multitud amorfa, uniforme e igualatoria, resultado de la mera con-

(1) Cf. LEÓN XIII: *Humanum genus*, 17, BAC.

(2) Cf. LEÓN XIII: *Quod apostolici muneris*, 6, BAC; BENEDICTO XV: *Ad beatissimi*, 10, BAC; Pío XII: *Benignitas et humanitas*, 15-19, BAC.

tigüidad de los individuos que la componen, sin trabazón ni estructura jerarquizada alguna, dócilmente apta para ser manejada desde fuera, con la ayuda de los modernos medios de información, propaganda y publicidad —sobre todo los audiovisuales—, fácil juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus pasiones, presta a seguir sucesivamente hoy esta bandera, mañana otra distinta (3).

En la masa, el individuo se aleja de la familia y de la comunidad eclesial, pierde su personalidad propia, que le distingue de los demás, y se convierte en un simple número anónimo, uno más del montón, «hombre masa» incapaz de pensar por sí mismo y sin sentido de la responsabilidad, que viste, piensa, vive y se mueve como lo hace la masa, es decir, como le mandan los que la manejan. Es que la masificación uniformiza gustos, costumbres y modos de ser, satisfaciendo a la pasión igualatoria que domina al «hombre moderno», uno de los impulsos masificadores de la sociedad actual; masificación que lleva aparejada la supervaloración de los incompetentes. La falta de responsabilidad de la masa resulta de que es dirigida desde fuera y de su condicionamiento por los medios de difusión (4).

La sociedad de masas es una sociedad mecanizada, en la que cada hombre no es más que un diente de la máquina tecnológica; y una sociedad burocratizada, por su absoluta centralización en la cumbre, orientada únicamente hacia la eficiencia (4).

En todas las épocas de decadencia de la humanidad ha hecho su aparición el «hombre masa», «hombre moderno» concebido como un compendio de ricas esperanzas; plebe informe que se desparrama por las grandes ciudades sustituyendo al pueblo; masa desarraigada que sustituye a la humanidad de los países cultos (4).

Contra esta plaga sólo hay un remedio: el acatamiento y puesta en vigor del principio y precepto moral de subsidiariedad, con una auténtica y profunda descentralización que devuelva a los ciudadanos sus legítimas libertades individuales y a los cuerpos intermedios naturales —aldeas, distritos, municipios, comarcas, provincias, regiones, asociaciones laborales, asociaciones profesionales, etc.— su justa autonomía económica, administrativa y de gobierno en el ejercicio de todas las funciones propias de sus respectivas competencias, indebidamente absorbidas por el Estado. Por ejemplo, descentralizando la enseñanza oficial; constituyendo jurídica y fiscalmente las empresas económicas ante las autoridades competentes de la aldea, distrito, municipio, comarca, provincia, región o del propio Estado, de acuerdo con la naturaleza y fines de cada uno, etc.

A este respecto, la Secretaría de Estado de Pablo VI, en su carta a la XXII Semana Social de España de 1963, dice, entre otras cosas: «El tema de la presente Semana asume una importancia capital en este tiempo en que se asiste a una continua disolución de las estructuras tradicionales familiares, regionales, profesionales, y a la difusión, cada día más vasta, del fenómeno llamado «sociedad de masas» en todos los campos de la convivencia humana, tanto en lo político y profesional como en lo recreativo y cultural. Con todo, este proceso está causado y va acompañado, en gran parte, por un poderoso desarrollo económico-social que en sí es bueno y necesario, pero que contiene gérmenes de grave pelibro para el perfeccionamiento normal de la persona humana, en el caso en que ésta no esté asistida de una adecuada educación social y cívica...»

«Las características de la sociedad de masas están determinadas por la falta de aquellos órganos naturales de convivencia, en los cuales el hombre queda integrado espontáneamente, ...»

«Mientras la familia y las comunidades locales y regionales constituían el ambiente natural del individuo ... el problema ... del perfeccionamiento personal en armonía con el servicio del bien común; era relativamente fácil de resolver ...»

«La salvación de la sociedad de masas puede encontrarse solamente en la restauración del orden natural y divino de la convivencia humana, en la que el sujeto, el fundamento y el fin es la persona creada a imagen de Dios e incorporada a Cristo ...»

(3) Cf. Pfo XII: *Benignitas et humanitas (Mensaje de Navidad de 1944)*, 15-19, BAC.

(4) JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Sociedad de masas y Derecho*, Primera parte, Capítulo I. Taurus Ediciones.